

Santiago, 29 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Inscripción Registro de Valores N°005

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y debidamente facultado para ello en Sesión Ordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), celebrada con fecha 28 de marzo de 2016, vengo en comunicar a Ud. en carácter de hecho esencial el siguiente hecho ocurrido en dicha sesión:

El Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en calle Av. El Bosque Norte N°0177, piso 17, comuna de Las Condes, a fin de someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de éstas y el reparto de un dividendo definitivo, si fuere el caso; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos;
3. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2016;
4. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016;
5. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;
6. Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
7. Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias de accionistas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Álvaro González Fernández-Ladreda
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos